

**REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO ARGENTINO DE BICICROSS
AÑO 2016**

1.- **REGLAS BASICAS:** La temporada 2016 se disputara en 6 fechas dobles. Constará de seis (6) carreras para el Campeonato Argentino de Pilotos de todas las categorías (CAP) y seis (6) carreras para el Campeonato Open de Pilotos (COP) de todas las categorías challenge. Las categorías Junior y Elite tendrán cinco carreras open y siete nacionales ya que una de las fecha será C1. La carrera nacional de la fecha de Santiago del Estero coincide con la carrera CN de Junior y Elite.

Para la clasificación final de ambos Campeonatos se consideraran las cinco (5) mejores carreras de cada piloto y para estar clasificados en el campeonato, deberán correr como mínimo cuatro (4) carreras. Para el Campeonato Open de las categorías Junior y Elite se considerarán cuatro (4) carreras y tres (3) para estar clasificados.

Puntuación de carreras: 100% para todas las sedes menos para Sgo. del Estero que tendrá 110% del puntaje.

Todos los corredores que participen del Torneo Continental y/o Torneo Sudamericano a disputarse en marzo en Sgo del Estero, conjuntamente con la Copa del Mundo de Supercross; tendrán un bonus de cinco (5) puntos para ambos campeonatos.

Para aquellos pilotos challenge que participen en todas las carreras del campeonato de su categoría mas todas del open recibirán en la última fecha una bonificación del 50% en el valor de las inscripciones en ambos campeonatos.

Importante: Para considerar que un piloto participó en una competencia, debe efectivamente largar la carrera o, si está lesionado, el o su delegado deben dar el aviso fehaciente al juez de partida y al juez de llegada. Caso contrario se considerará como no participado.

Puntuación del campeonato de pilotos:

Puntaje de mangas: Se entregará puntaje por cada manga corrida, el primer puesto serán 8 puntos y bajando de una unidad hasta el 8° puesto que recibirá (1) un punto. Ejemplo: tres primeros puestos en las mangas son 24 puntos para el campeonato; un 2°, un 3° y un 4° son 18 puntos.

Puntaje de finales: se mantendrá igual que hasta el presente.(21/18/16/14/12/10/9/8 puntos del primero al octavo).

2.- **PARTICIPANTES:** Tomarán parte del Campeonato Argentino todos los pilotos que lo deseen, que tengan su licencia al día y pertenezcan a las entidades afiliadas a la FAB, las cuales deberán tener las cuotas de afiliación PAGAS al mes de la carrera, con excepción de la última que deberán abonar la totalidad de las cuotas restantes hasta finalizar el año.

Los corredores extranjeros con licencia y autorización anual expresa de su federación, podrán tomar parte del Campeonato Argentino. **Si solo participarán en una carrera lo deberán hacer en categoría expertos.**

3.- CATEGORIAS:

- A) NOVICIOS: Hasta 6 años, 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y más años
- B) EXPERTOS: Hasta 6 años, 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 ,17 a 24, 25 y más años
- C) JUNIORS: 17 y 18 años
- D) ELITE: 19 y más años
- E) DAMAS: Hasta 6 años, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12, 13 y 14, 15 y más.
- F) DAMAS JUNIOR
- G) DAMAS ELITE.
- H) CRUCEROS: hasta 24 años; 25 a 35 años; 36 y más años.
- I) CRUCEROS M: Categoría única (Corredores iniciados en la práctica del deporte de adultos, sin experiencia juvenil; mayores de 30 años).
- J) MASTER: Corredores de 30 años y más que hayan participado en algún momento del Campeonato Argentino en la categoría Elite. No podrán participar aquellos corredores que hayan obtenido puntos en el Campeonato Argentino Elite del año inmediato anterior. Esta condición queda sin efecto por única vez para el campeonato 2016.
- K) ESCUELA HASTA 10 AÑOS: (varones y mujeres juntos): Hasta 4 años; 5 años; 6 años, 7 y 8 años, 9 y 10 años. Solo participaran de la fecha del Campeonato Argentino. Los pilotos solo podrán correr una temporada en esta categoría.
- L) OPEN: Novicios hasta 6 años; novicios de 7 y 8 años; novicios de 9 y 10 años; novicios de 11 y 12 años; novicios de 13 y 14 años y novicios de 15 años y más.
- M) OPEN: Expertos hasta 8 años; expertos de 9 y 10 años, expertos 11 y 12 años; expertos de 13 y 14 años; expertos de de 15 y 16 años, expertos de 17 y más años.
- N) OPEN: Damas hasta 10 años; Damas de 11 a 14 Años y Damas de 15 y mas años
- O) OPEN: Junior y Elite
- P) OPEN: Damas Junior y Elite
- Q) OPEN: Master
- R) OPEN: Cruceros categoría única.

Para determinar la edad del piloto y definir la categoría en la que competirá se tomará el año de nacimiento. (Por clase)

EXPERTOS: Para participar en esta categoría los pilotos de hasta 8 (ocho) años de edad inclusive, deberán acreditar un año de participación en categoría NOVICIOS. (Con la mínima cantidad de carreras para clasificar en el Campeonato de Novicios).

EXPERTOS 17-24 y 25 y más: Podrán participar en esta categoría los pilotos que hayan corrido el año anterior en la categoría novicio y aquellos pilotos que aun corriendo en la categoría Júnior o Elite, no hayan participado en el campeonato 2015 o si han participado reúnan las condiciones del punto 6.

NOTA: En Las pistas que haya partidior de 8 metros, será de uso obligatorio para las categorías Junior, Elite (Varones y Mujeres).

4.- **CONFORMACION DE CATEGORIAS:** Para la conformación de las categorías, estas deberán registrar tres (3) pilotos inscriptos como mínimo, caso contrario se declarará nula; en este caso los pilotos inscriptos en esta categoría podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el punto cinco. La clasificación se realizara por separado (Ej: un piloto de 7 años que corre con los de 8, obtendrá el primer puesto en su categoría, independientemente del puesto real obtenido en pista). El mismo criterio se utilizará para determinar el puntaje que le corresponde en el campeonato. (Ej: Si obtuvo el tercer puesto en la carrera, pero es el primero en su categoría, el puntaje que lleva al campeonato es el de primero). Si un piloto cambiado de categoría no llega a la final; solo se acredita para el campeonato de pilotos, los puntos de las mangas.

IMPORTANTE: Cuando la categoría sean ocho (8) pilotos o menos, correrán las tres mangas clasificatorias, más la final. Los puntos computados para el campeonato serán la suma de los obtenidos en las mangas más los obtenidos en la final.

5.- CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR O INFERIOR: Cuando una categoría se declare nula, los pilotos en ella inscriptos podrán participar en la inmediata superior o inferior, según la siguiente reglamentación:

DAMAS, EXPERTOS, NOVICIOS suben de categoría a excepción de la mayor que baja a la inmediata inferior. CRUCEROS: Suben hasta 24 años, las demás bajan.

Para el caso de las categorías damas, cuando no se forme la categoría inmediata superior, participaran conjuntamente con la categoría novicios de su misma edad. En el caso especial que de sean dos competidoras de una misma categoría, pero de distinta edad, se las ubicará juntas en la categoría novicios que corresponda a una de ellas, pero priorizando a aquella que haya menor cantidad de competidores.

6.- CAMBIO DE EXPERTO A NOVICIO: Todo piloto experto que participó del Campeonato Argentino, en dos carreras como mínimo y no superó el 33 % del puntaje ideal, tiene la opción de participar el próximo año en categoría Novicio, solicitándolo por nota de su Club a la FAB, al momento de renovar su licencia. La misma posibilidad tienen aquellos pilotos que acrediten haber estado más de un año sin competir a partir del último ranking que tienen. Adicionalmente a lo mencionado, los pilotos Junior o Elite, no podrán bajar de categoría, si en el Campeonato inmediato anterior han clasificado a más de una final.

7.- CAMBIO DE NOVICIO A EXPERTO: Todos los pilotos que en el Campeonato de Novicios del año anterior clasificaron entre los tres primeros puestos de cada categoría, al año siguiente participaran de la categoría experto o equivalente que corresponda. Salvo casos excepcionales, a definir por FAB, cuando la categoría sea poco numerosa y por ende, el nivel mostrado por los pilotos amerite otra solución. Asimismo podrán pasar a la categoría experto todos los novicios que lo deseen teniendo en cuenta lo normado en el punto 3 de este reglamento.

8.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA, PARTIDORES Y CONFORMACIÓN DE MANGAS: A los fines de alinear nuestros campeonatos, lo más posible, al reglamento internacional, se adoptará para realizar las transferencias de instancias el reglamento UCI, ídem para la agrupación de los partidores en las mangas. La conformación de mangas a partir de la segunda fecha se realizará por ranking.

9.- CAMPEONATO DE NOVICIOS Y CRUCEROS DE CLUBES: Las instituciones afiliadas tomarán parte de hecho del Campeonato de Clubes, de NOVICIOS y CRUCEROS. Para ello las Instituciones afiliadas deberán nominar un equipo de cuatro (4) competidores y por medio de su delegado entregarlo al encargado de cómputos una hora antes del inicio de la carrera. El puntaje obtenido será el que obtenga cada corredor nominado más un bonus de 5 puntos si ha superado instancias de semifinal. Solo se consideran las nueve carreras del campeonato tradicional. No se puede repetir el mismo equipo de una fecha a la otra, como mínimo debe haber un integrante distinto, salvo en aquellos casos que la institución tenga solo cuatro competidores o menos. EN EL CASO QUE UNA COMPETENCIA SE SUSPENDA POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO O FUERZA MAYOR LA MISMA SE DESCARTARA PARA EL CAMPEONATO POR EQUIPOS.

10.- **CAMPEONATO ARGENTINO POR EQUIPOS DE CLUBES:** Las categorías que participan en este torneo son: EXPERTOS - DAMAS - JUNIORS – ELITE y MASTER. Las Instituciones afiliadas deberán nominar un equipo de cuatro (4) competidores y por medio de su delegado entregarlo al encargado de cómputos una hora antes del inicio de la carrera. No se podrá nominar más de dos damas por equipo. El resto de las categorías no tienen límite. Se considerarán solo las nueve carreras del campeonato de expertos, damas, Elite y Junior tradicional. No se puede repetir el mismo equipo de una fecha a la otra, como mínimo debe haber un integrante distinto, salvo en aquellos casos que la institución tenga solo cuatro competidores o menos. EN EL CASO QUE UNA COMPETENCIA SE SUSPENDA POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO O FUERZA MAYOR LA MISMA SE DESCARTARA PARA EL CAMPEONATO POR EQUIPOS.

11.- **CAMPEONATO POR EQUIPOS DE MARCAS:** El equipo de Marca, estará integrado por cuatro competidores distintos designados por su sponsor. El costo de la inscripción del mismo será de **pesos quinientos (\$500) por carrera.** Copa Challenge a cargo de FAB.

12.- **PLACA IDENTIFICATORIA:** Serán provistas por la FAB y entregadas al delegado de cada Club, cuando este haya realizado la confirmación de las inscripciones ante personal de cómputos. En caso de que algún piloto necesite reponer la placa identificatoria por cualquier motivo, deberá solicitarla al Jefe de Cómputos por medio de su Delegado, la misma tendrá un costo de setenta (\$70) pesos. Por ningún motivo se podrá competir sin la placa oficial. Esta prohibido la alteración de la misma. Las placas, con distintos colores, identificarán el grupo de entrenamiento.

13.- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones serán enviadas por e-mail a: (carlosbrambilla@arnet.com.ar), con copia a titocia@hotmail.com; **hasta las 24 horas del miércoles anterior a la carrera. No se admitirán bajas por ninguna causa; salvo que el competidor sufra un accidente en los entrenamientos oficiales de la carrera y el médico actuante no lo autorice a correr ó con certificado médico que muestre que no puede competir por una afección posterior al cierre de inscripciones. Esta condición estará disponible solo para un corredor por entidad afiliada.** Se aceptaran altas el día viernes antes de la confirmación de padrones, pero deberán abonar un recargo de 100%. Los Clubes deberán tramitar, de ser posible, las licencias de sus pilotos 10 días antes de cada competencia.

Valor de la inscripción por carrera:

Categoría Elite Varones y Mujeres: \$ 440 (CUATROCIENTOS CUARENTA)

Categoría Junior Varones y Mujeres: \$400 (CUATROCIENTOS)

Demás categorías: \$ 260 (DOSCIENTOS SESENTA)

En la open de Junior y Elite, la inscripción es de \$440 (CUATROCIENTOS CUARENTA)

A partir del tercer integrante de la familia, la inscripción será sin cargo. Solo se considerara para el caso de hermanos ó padre/madre e hijos.

Para el caso de competidores que quieran correr **solo la carrera local**, y no tengan medios económicos, deberán estar federados, con el apto físico completo, y se le cobrará el valor del seguro y la inscripción a la carrera. Se le bonifica la licencia. Asimismo, estos corredores no se computarán a los fines de fijar la cuota societaria del club.

14.- **PAGOS A FAB:** Las cuotas sociales, licencias u otros pagos a la FAB deberán realizarse el día viernes anterior a la carrera a partir de las 16 horas y hasta la 21 horas, junto con la confirmación y pago de las inscripciones, al tesorero de la FAB.

15.- ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS: El día viernes a partir de las 14 Hs. se realizarán los entrenamientos oficiales. Los pilotos se agruparán por clase y categorías, de acuerdo al color identificatorio de su placa. Cada grupo tendrá dos tandas de entrenamientos, la primera de 45 minutos y la segunda de 30 minutos. Los delegados son los responsables de la organización y cuidado de sus pilotos. Para poder entrenar el piloto debe tener la indumentaria completa y la placa oficial de la competencia. El día sábado se realizará otra tanda de treinta minutos a partir de las 9 horas repitiendo los mismos grupos. Las competencias se iniciarán a las 12,00 horas.

El día domingo el W U, será de 20 minutos por cada dos grupos a partir de las 9,00 horas. Las competencias se iniciarán a las 10,00 horas.

LAS PISTAS PERMANECERAN CERRADAS, INDEFECTIBLEMENTE, TODO EL DIA JUEVES ANTERIOR A LAS COMPETENCIAS.

En las fechas internacionales, este cronograma se adaptará según guía técnica carreras C1.

LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS QUE NO RESPETEN ESTA PAUTA SERÁN SANCIONADAS ECONÓMICAMENTE CON HASTA EL 50% DE LO QUE LE CORRESPONDA POR INSCRIPCIONES.

16.- PUBLICACION DE PLANILLAS: El día viernes se publicarán las listas de inscriptos por categoría a los fines de un mejor control de los interesados. Las planillas de carreras serán publicadas una hora antes del inicio de las mismas. Previo a esto los delegados deberán verificar su lista de pilotos en cómputos y firmar el padrón respectivo.

El día de las competencias, se publicarán los resultados de las distintas instancias para control de los delegados y competidores, transcurridos 10 minutos se darán como valido los resultados.

17.- PUNTAJE PARA EQUIPOS: Para el Campeonato de Clubes, tanto el de Novicios/Crucero como el de Expertos/Damas/Junior/Elite, nominados por el delegado, el puntaje se determina por sistema utilizando la puntuación vigente de UCI.

18.- PREMIOS PARA EQUIPOS: En ambos casos se entregará una Copa al mejor equipo clasificado, al final del campeonato. (A cargo de la FAB).

19.- PREMIOS PARA PILOTOS: A cargo de la FAB. Para todas las categorías, se entregará el trofeo por la carrera del torneo tradicional de acuerdo a su posición en la final. La categoría OPEN, no tiene trofeos por carrera. Se premia el campeonato a fin de año.

Para las categorías Junior y Elite o combinada se premiará en efectivo cada carrera de acuerdo al resultado obtenido en las finales. Se repartirá lo recaudado por inscripciones, menos el 10%, más, si hubiera, la premiación especial ofrecida por cada club. Los porcentajes son: 1º: 30% -2º: 20% -3º: 14% - 4º: 10% - 5º: 8% - 6º: 7% - 7º: 6% - 8º: 5%.

Para la categoría Master habrá una premiación final de campeonato que resultará de la suma del 20% de la recaudación de cada fecha y que se repartirá entre los ocho primeros con los mismos porcentajes que se utiliza para Junior y Elite en las carreras.

Nota: Los competidores deberán subir al podio con su indumentaria de competencia.

20.- PREMIACION DE CAMPEONATO: A los ocho primeros de cada categoría, a cargo de la FAB. En los casos de empate en una posición, se considera el mejor puntaje obtenido para el campeonato en la última carrera y de proseguir el empate, se considera la posición en la final.

El Campeón Argentino de la categoría Elite Varones recibirá un premio especial de 15.000 pesos, la Campeona Argentina de la categoría Elite Damas recibirá un premio especial de 10.000 pesos; el Campeón Argentino de la categoría Junior Varones recibirá un premio especial de 7.800 pesos y la Campeona Argentina de la categoría junior mujeres recibirá un premio especial de 6.000 pesos. Estos montos serán válidos siempre y cuando el número de rankeados a fin de año sea de tres o más de tres. Si fueran dos obtendrán el 50% de lo estipulado y si fuera uno recibirá el 20% de lo estipulado.

21.- REGLAMENTO DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO: Será de aplicación el reglamento vigente de UCI, más las resoluciones y/o disposiciones que emanen de la Comisión Directiva de FAB y este Reglamento Particular. Todas las entidades y pilotos al inscribirse y participar en el Campeonato Argentino aceptan de conformidad los Reglamentos vigentes y las disposiciones y resoluciones que al respecto establezca durante el transcurso del Campeonato la Comisión Directiva de la FAB.

IMPORTANTE:

Los novicios de hasta 12 años, inclusive, no podrán utilizar pedales con trabas. Ídem para las categorías escuela.

Cuando un piloto no larga una manga, se clasificará en el último puesto más dos puntos y podrá seguir compitiendo. Si no se presenta en dos oportunidades, queda descalificado.

Excepción: Si por prescripción médica no lo hiciera en la segunda o tercer manga se lo clasificará en el último puesto. Si en estas condiciones queda dentro de los cuatro clasificados podrá seguir compitiendo previa autorización médica y de su delegado, quienes deberán informar al Comisario Deportivo y Cómputos.

NOTA 1: Queda terminantemente prohibido acompañar a los competidores al partidor. Solo se permitirá en la categoría novicios hasta seis años.

NOTA 2: Los partidores de las mangas serán los predeterminados en las planillas de carreras. Para las instancias posteriores a las mangas elegirá partidor primero el piloto que haya logrado mejor posición en las mismas.

Ejemplo: el orden en que serán llamados para la elección de partidor para la final es:

- 1° ganador de la semifinal 1
- 2° ganador de la semifinal 2
- 3° segundo de la semifinal 1
- 4° segundo de la semifinal 2
- 5° tercero de la semifinal 1
- 6° tercero de la semifinal 2
- 7° cuarto semifinal 1
- 8° cuarto semifinal 2

El mismo criterio será utilizado para largar las semifinales, cuartos de final, etc. utilizando para el orden de llamado, la posición lograda por el competidor en la instancia inmediata anterior.

22. - PILOTOS QUE NO FINALIZAN UNA CARRERA: Si por motivo de un accidente dos o más pilotos reciben ayuda externa o atención médica se los clasificará a todos en la última posición.

23.-COMISARIOS DEPORTIVOS: Serán designados por la FAB, actuarán con los derechos y obligaciones que les confiere el Reglamento Deportivo de la FAB.

24.- FECHAS DE COMPETENCIAS AÑO 2016:

a.- Campeonato Argentino de Pilotos (CAP)/Campeonato Open de Pilotos (COP)

1 FECHA	27 Y 28 DE FEBRERO	Córdoba (Capital)
2 FECHA	23-24 ABRIL (C1 para J/E)	Mendoza
3 FECHA	09 Y 10 DE JULIO (CN)	Santiago Del Estero
4 FECHA	27 Y 28 DE AGOSTO	Villa Dolores (Córdoba)
5 FECHA	8 Y 9 DE OCTUBRE	San Juan
6 FECHA	19 Y 20 DE NOVIEMBRE	La Pampa

b.- Carreras internacionales:

25 Y 26 DE MARZO – 1° FECHA COPA DEL MUNDO DE SX - ARGENTINA
9 Y 10 DE ABRIL – 2° FECHA COPA DEL MUNDO DE SX – INGLATERRA
7 Y 8 DE MAYO – 3° FECHA COPA DEL MUNTO DE SX – HOLANDA
23 A 28 DE MAYO – CAMPEONATO MUNDIAL – MEDELLIN - COLOMBIA
24 Y 25 DE SEPTIEMBRE – 4° FECHA COPA DEL MUNDO DE SX – USA (R.H.)
8 Y 9 DE OCTUBRE – 5° FECHA COPA DEL MUNDO DE SX – USA (SARASOTA)

Nota: Si por razones de fuerza mayor se debe suspender una fecha, entre la primer y quinta fecha, (las dos carreras), las mismas se anulan para los campeonatos correspondientes y se devuelven las inscripciones, menos \$ 150 por piloto que se repartirá el 66% para el club organizador y el 34% la FAB.

Si una carrera se suspende una vez iniciada, o se modifica su disputa por razones de fuerza mayor, se computan los puntos para el campeonato tomando las instancias efectivamente disputadas por la totalidad de las categorías, a excepción de aquellas que ya hayan finalizado su participación que se les considerará esta.

Si se suspende solo una carrera, el campeonato a que pertenece, queda con una carrera menos. Se devuelve el dinero de las inscripciones con el mismo criterio del párrafo anterior. El número de carreras a considerar en el campeonato no cambia. Solo se considerará la asistencia para la clasificación en el campeonato.

Si las razones de fuerza mayor, se produjeran en la última fecha, se arbitrarán los medios para realizar la competencia, aun desplazándola un día de ser necesario. Si aun así, no se puede cumplir con la misma, se anulará la carrera y las posiciones del campeonato serán las obtenidas hasta la carrera anterior. Solo se considerará la asistencia para la clasificación en el campeonato.

25.- PREMIACIONES ESPECIALES:

Las premiaciones especiales para Junior y Elite ofrecidas por los organizadores son:

- 1° Fecha: Cinco mil (\$ 5.000)
- 2° Fecha: Cinco mil pesos (\$5.000)
- 3° Fecha: Diez mil pesos (\$10.000)
- 4° Fecha: Diez mil pesos (\$10.000)
- 5° Fecha: Diez mil pesos (\$10.000)
- 6° Fecha: Diez mil pesos (\$10.000)

26.- LICENCIAS DE PILOTOS:

A los fines de obtener su licencia, los pilotos deben entregar:

- a) Fotocopia del DNI. (Solo lo que se federan por primera vez). La autoridad de la institución a la que pertenece el corredor lo debe enviar escaneado diez días antes de la fecha de cierre de inscripción.
- b) Certificado de aptitud física, CUMPLIMENTANDO LA PLANILLA DE APTITUD FISICA de FAB, se deben acompañar los informes de los estudios realizados. Solo se aceptará esta documentación y no otra.(SIN EXCEPCIÓN)**
- c) Planilla FAB de solicitud de licencia, debidamente cumplimentada, firmada por el padre y la madre o tutor y las autoridades de la entidad a la que pertenece el piloto.
- d) Abonar, \$600 (SEISCIENTOS) para categoría Escuela, \$750(SETECIENTOS CINCUENTA) para categorías Challenger; Categorías Elite (Varones y Mujeres) \$950 (NOVECIENTOS CINCUENTA) y \$850 (OCHOCIENTOS CINCUENTA) Categoría Junior (Varones y Mujeres), respectivamente.

Para aquellos casos que el competidor es el tercer integrante de la familia, pagará solo el valor del seguro.

Nota 1: Para obtener la licencia es imprescindible tener como mínimo cinco (5) años cumplidos al momento de solicitarla. Salvo para la categoría Escuela que no hay límite.

El pago se deberá realizar al momento de solicitar la licencia, y se puede realizar en dos cuotas, si se solicita antes de la primera fecha del campeonato. En este caso se paga 50% con la solicitud y 50% en la segunda fecha del campeonato.

Nota 2: La licencia incluye:

- a.- La atención médica de accidentes en la práctica del deporte, según contrato con la empresa LA MERIDIONAL, cubre hasta un límite de veinte mil pesos (\$20.000) por evento, con una FRANQUICIA de doscientos pesos (\$200). Operatoria por reintegro.
- b.- Seguro de vida y de incapacidad total o parcial, por un monto de hasta doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000).
- c.- Prótesis, hasta \$7.000 (siete mil); franquicia \$300
- d.- Sepelio por muerte accidental, hasta \$5.000 (cinco mil)

Los valores de los Inc. a –b – c – d, tienen vigencia a partir del 1 de abril de 2013, cuando entra a regir la póliza nueva. (Se ajustaran con la nueva póliza a partir de abril 2016)

Nota 3: La FAB recomienda el uso de protector cervical “cuello” para todas las categorías.

Se deberá utilizar pantalón largo de correr o en su defecto pantalón corto de correr con protectores integrales. Se recomienda enfáticamente a los señores padres de los pilotos más chicos que controlen que utilicen el casco perfectamente ajustado.

Toda la documentación referente a licencias debe ser presentada el día anterior a la carrera o enviada a:

Carlos Alberto Brambilla
TE: 0341-4512007 //0341-153432875
Venezuela 671 bis - CP 2000 – Rosario – Santa Fe.
carlosbrambilla@arnet.com.ar

27.- CONTROL ANTIDOPING:

La entidad organizadora deberá prever un lugar apropiado para realizar los controles antidoping. Las categorías que serán tenidas en cuenta para estos controles son: Junior y Elite, damas y varones; Cruceros; Expertos de 17 a 24 y Expertos de 25 y más años y Máster.

Comisión Directiva
Fed. Argentina de BMX-FAB